

Boletín Núm. 94/19 Guadalajara, Jalisco, 9 de octubre de 2019

LA CEDHJ PUBLICA PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL DENTRO DE LA DEFENSORÍA

* La organización Kaliopeo presenta resultados del Estudio LGBT+ en Guadalajara

En el marco de la presentación de la tercera edición del Estudio LGBT+ en Guadalajara, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Alfonso Hernández Barrón, anunció la publicación del protocolo de atención y la cartilla descriptiva para la población de la diversidad sexual dentro de esta defensoría.

Además, manifestó que entregó al Congreso del Estado la Recomendación 27/19, en la que se documentaron violaciones de los derechos humanos a la legalidad, igualdad y no discriminación de las personas que viven con VIH o sida y que desean contraer matrimonio.

Por su parte, la asociación Kaliopeo presentó la tercera edición del estudio que busca generar información sobre caracterización y la situación en materia social y de seguridad, entre otras, de esta población, ante la falta de datos específicos focalizados en este grupo.

El estudio reveló que 78.9 por ciento dijo que han sufrido discriminación y violencia manifestada en burla, acoso y violencia; de éstos, 76.9 añadió que la agresión la recibieron en el último año. Esto provocó que cuatro de cada diez personas modificaran su conducta por el temor a ser agredidas. La discriminación en lugares públicos se sitúa en la segunda posición de problemáticas agresivas para la población, seguida por el acoso sexual.

Las personas que asistieron a la marcha Guadalajara Pride 2019 (que fue donde se elaboró la encuesta) se asumen principalmente como gay, lesbiana, bisexual, y representan 83.7 por ciento, mientras que 16.3 son heterosexuales.

Se les pidió que calificaran el nivel de respeto que la sociedad tiene hacia las personas LGBT+, y el resultado promedio fue de 6.67.

Zafiro Rizo, directora general de Kaliopeo, agradeció el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco porque fue una institución que le dio formalidad y respeto al trabajo que han realizado durante tres años.

Manifestó que la intención de estos estudios es generar estadísticas sobre la población LGBT+ que actualmente no existen en las instituciones y que sirvan para tener un conocimiento más amplio de quienes la integran.

"Queremos que estos estudios no queden solamente en aquellas personas que son las tomadoras de decisiones de manera institucional, sino que sea un instrumento que pueda ser consultado por todas las personas", señaló la directora.

El estudio Guadalajara LGBT+ 2019 y de los años anteriores se pueden consultar en la siguiente liga: https://kaliopeo.com/investigaciones/estudio-guadalajara-lgbt-2019/.